MEMORANDO DEAJDSCM26-104

Fecha: 26 de enero de 2026

Para: **CLAIRE CARVAJAL PINZÓN**
Coordinadora Grupo Central de Cuentas

De: **SARAH VIVIANA DIAB GONZALEZ**
Profesional Universitario

Asunto: *"Alcance Memorando DEAJDSCM26-68 - Trámite primer pago del Contrato 197 de 2025"*

Atento saludo,

Mediante la presente correspondencia, de manera respetuosa doy alcance al memorando DEAJDSCM26-68 a través del cual se solicitó el trámite del primer pago del contrato 197 de cuyo objeto es: "*Diseñar mecanismos y herramientas con enfoque étnico indígena que mejoren el acceso a la justicia y la coordinación interjurisdiccional de los pueblos Jiw y Nukak de los distritos judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare*.", suscrito entre LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y el CONSORCIO RAÍCES ÉTNICAS.

Lo anterior debido a que se presentaron los siguientes errores en los documentos radicados:

1. No se incluyó la copia de la cédula de ciudadanía de SANDRA CAROLINA CARDOZO, como representante legal del CONSORCIO RAÍCES ÉTNICAS.
2. No se incluyó explícitamente la autorización de pago en el informe de supervisión administrativa, financiera, jurídica y contable.
3. No se incluyó Acta Consorcial mediante la cual se conformó el CONSORCIO RAÍCES ÉTNICAS.

Así las cosas, adjunto los documentos faltantes y el informe de supervisión corregido con el fin de que se pueda dar trámite al pago No. 1 del Contrato 197 de 2025.

Mil gracias por su gestión

Cordialmente,

Sarah Viviana Diab

SARAH VIVIANA DIAB GONZALEZ
Profesional Universitario
División de Supervisión de Contratos

Anexos: Lo enunciado en el SIGOBIUS